

Proceso Ordinario N. 110013105029202200048-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., cinco (05) de diciembre de 2022.- Al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia con solicitud de aclaración acta. Sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2.022)

Como quiera que el art. 285 del C.G.P., permite efectúa la corrección pertinente en el evento de que existan motivos de duda en las providencias, circunstancia que podemos pregonar en el sub examine, se aclara que en acta de audiencia celebrada el día 01 de diciembre de 2022 el recurso de apelación fue presentado por la apoderada de la parte demandada, y no como erradamente se consigno en el acta que lo presento la parte demandante.

Notifíquese y Cúmplase.

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 06 de diciembre de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 206

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaria

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8c6f4b724086d2558fa254ac7ebbc95ef6831ddfe7d11acbc7e78178b416e38**

Documento generado en 05/12/2022 05:06:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>